



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Música y adquisición de las competencias básicas: una propuesta didáctica para segundo ciclo de Educación Infantil.

Trabajo fin de grado presentado por:	Carmen María López Candel
Titulación:	Grado en Maestro de Educación Infantil.
Línea de investigación:	Propuesta de Intervención
Directora:	Consuelo Pérez Colodrero

Ciudad:
[Seleccionar fecha]
Firmado por:
CATEGORÍA TESAURO:

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. MARCO TEÓRICO.	7
4.1 INTRODUCCIÓN: MÚSICA, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	7
4.2 EL CURRÍCULO DE EI: ÁREAS, OBJETIVOS, COMPETENCIAS, EVALUACIÓN.....	9
4.3 LA MUSICA EN EL CURRICULUM DE EI.	13
4.4 LA CANCIÓN COMO RECURSO DIDÁCTICO EN EI.	14
4.5 QUÉ SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.	15
4.6 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	16
4.6.1 Competencia en comunicación lingüística.....	16
4.6.2 Competencia de razonamiento matemático.	17
4.6.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natura.	17
4.6.4 Competencia digital y tratamiento de la información.....	18
4.6.5 Competencia social y ciudadana.....	19
4.6.6 Competencia cultural y artística.	19
4.6.7 Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida (aprender a aprender).....	20
4.6.8 Competencia para la autonomía e iniciativa personal.	21
5. PROPUESTA DIDACTICA.....	22
6. CONCLUSIONES.....	41
7. PROSPECTIVA.....	43
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
9. BIBLIOGRAFÍA	48
10. ANEXOS	49

RESUMEN

Este trabajo presenta una Propuesta Didáctica mediante la cual se pretende mejorar la adquisición de las competencias básicas en EI a través de la música. En este sentido, se explora la relación de la música y la formación del niño, su presencia en el currículum de EI y cómo diversos especialistas relacionan el empleo de la Música con la adquisición de las Competencias Básicas en la etapa docente de interés para este trabajo. En la propuesta, se busca aprovechar los beneficios que la música supone en el proceso de aprendizaje y la facilidad con la que contribuye a la adquisición de contenidos por su carácter de metodología lúdica.

Las conclusiones obtenidas destacan el valor de la música como herramienta docente por su capacidad para generar contextos lúdicos y ser vehículo de aprendizajes de variada naturaleza, sus posibilidades para alcanzar las competencias básicas en EI, así como el valor de la canción en el proceso. Por todo ello, es posible suponer que la puesta en marcha de la propuesta que se presenta será exitosa.

Palabras clave: Música, Competencias Básicas, Propuesta, Educación Infantil.

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad y el interés por hacer más eficaz, atractivo y eficiente el proceso de enseñanza/aprendizaje ha llevado durante años a buscar y desarrollar diferentes metodologías, cuya finalidad última ha sido la de optimizar y hacer más sencillo la adquisición de competencias y conocimientos, así como desarrollar diferentes medios para alcanzar dichos fines.

Las investigaciones en este campo se han centrado en confeccionar programas para alumnos con necesidades educativas especiales; en implantar las TICs/TACs, como la pizarra digital en el aula o bien en elaborar métodos docentes más eficaces como incluir actividades de desarrollo de la inteligencia emocional.

En este contexto, el presente trabajo se postula como una herramienta útil para conocer cómo la música, en tanto que recurso lúdico e innovador, puede tener un papel primordial el camino hacia la adquisición de las competencias básicas.

2. JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema responde a un interés personal por profundizar en las situaciones de aprendizaje que se dan en el ámbito de la Educación Infantil (en adelante, EI).

De acuerdo Comenio, Rousseau, Froebel, o Montessori, la música ejerce tal impacto en el niño que se convierte en fuente de energía, emociones, juegos y creatividad y, por ello, debe asumir un papel insustituible en la formación de la personalidad infantil y en la adquisición de habilidades básicas como el lenguaje, de conocimientos y de hábitos (Willem, 2002). En efecto, la educación musical permite el desarrollo integral del niño, pues ejerce sobre su personalidad (Willem, 2011) y además proporciona una gran seguridad emocional, favorece la integración en el grupo, despierta la empatía y valores tan importantes como el respeto y la colaboración (Bernal y Calvo, 1997).

La lectura de autores como los mencionados en el párrafo anterior, me ha llevado a pensar que educar a través de la música o a través de elementos relacionados con ésta puede constituir una metodología que optimice el proceso de enseñanza/aprendizaje y que asimismo sea aplicable a cualquier competencia y contenido.

Mi propia experiencia personal ratifica esta intuición, pues la música ha estado presente desde mis primeros años de vida y me ha hecho convencerme de que aporta una serie de cualidades personales y académicas que no se alcanzan o se alcanzan en diferente grado en el caso de no haber recibido formación musical.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Profundizar en el conocimiento de cómo la música favorece la adquisición de las competencias básicas en EI.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Señalar la relación que existe entre la música y las demás áreas del currículum.
- Señalar los beneficios que las investigaciones más recientes atribuyen a la educación musical en EI.
- Ahondar en el conocimiento de las relaciones entre música y competencias básicas.
- Elaborar una propuesta didáctica que trabaje las competencias básicas a través de la música.

4. MARCO TEÓRICO.

4.1 INTRODUCCIÓN: MÚSICA, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.

La música y el sonido son muy importantes en todas las etapas psico-evolutivas del niño, incluso antes de nacer. En efecto, la música les aporta un mundo lleno de expresión y comunicación que les permite adquirir vivencias, emociones, conocimientos y placer (Akoschky, 2008).

No obstante, este principio no siempre ha regido la enseñanza musical, que hasta el siglo XIX se reducía a lograr cierta habilidad instrumental o compositiva. Fue precisamente a partir de dicha centuria que se sintió la necesidad de racionalizar y sistematizar la enseñanza musical, de tal suerte que la pedagogía musical comenzó a adoptar un carácter más definido y a buscar lenguajes más creativos y participativos (Díaz, 2007; Hemsy de Gainza, 1997).

Esta idea ha tenido su progresiva repercusión en el sistema educativo español, en general, y en el ámbito de la EI, en particular. En 1987, con el Proyecto de Reforma de la Enseñanza, se reformulaba el nivel de EI y se consideraban por primera vez los objetivos de este nivel que debían articularse y concretarse en cuanto al “ámbito de expresión”. Más adelante, la Ley Orgánica de 3 de Octubre de 1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) señaló, dentro del área de Comunicación y Representación, que la expresión musical era un elemento de apropiación cultural, que posibilitaba el disfrute de la actividad musical y que debía fomentarse la capacidad de expresión infantil. Actualmente, La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación* (en adelante, LOE) explicita, en esta misma área, que la música debe “estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que permitan la producción, uso y comprensión de sonidos de distintas características con un sentido expresivo y comunicativo y que favorezcan un despertar de la sensibilidad estética frente a manifestaciones musicales diversas” (LOE, 2006, p. 480). Tal y como puede observarse, la música ha ido cobrando importancia en el ámbito escolar hasta fecha muy reciente debido a su capacidad para favorecer la comunicación y la expresión.

Abundando en esta idea, López de la Calle San Pedro ha señalado en su tesis doctoral cómo la música, además, está estrechamente relacionada “con los nuevos objetivos educativos demandados por la sociedad actual y relacionados con las nuevas circunstancias derivadas de cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales” (2007, p. 18). A este efecto, esta autora facilita cuatro características definitorias de la música que, tal y como puede comprobarse en la Tabla 1, vinculan la música a todas las áreas de conocimiento de la EI.

Más cerca aún del ámbito de este trabajo, López de la Calle Sampedro apunta que la actividad musical se convierte en un paraíso para lo lúdico: el juego constituye una actividad a partir de la cual podemos fomentar y ampliar deliberadamente los conocimientos previstos para un determinado nivel educativo, favoreciendo la imitación, la imaginación, la creatividad y desarrollando la habilidad para inventar nuevas leyes e ideas. Asimismo, el juego ayuda a interiorizar actitudes, valores y normas de cooperación y de socialización. Finalmente, la música es capaz de desarrollar e incrementar las cualidades humanas, tanto porque establece un clima propicio para despertar las facultades creadoras como porque implica capacidades cuyo desarrollo es vital en la vida de la persona.

Todo esto puede sugerir que la música es una herramienta didáctica idónea en el sentido de que trabaja con todos los aspectos de la persona; desde el interior, trabajando la personalidad, la autoestima, los sentimientos y sensaciones, hasta ayudar a conseguir que la persona adquiera conocimientos e interiorice conceptos que a priori son ajenos a su persona.

Tabla 1. Relación entre Música y objetivos educativos demandados por la sociedad actual.

Características definitorias de la música	Justificación
Parte integral de la cultura	Ayuda a los alumnos a entender por ellos mismos el mundo que les rodea y a relacionarse con otros niños y adultos
	Forja importantes nexos entre el hogar, la escuela y el mundo en general
Poderosa forma de comunicación	Puede cambiar la manera de sentir, pensar y actuar de los alumnos
Ámbito perfecto para la expresión personal	Ofrece la posibilidad de permitir la expresión personal, la reflexión y el desarrollo emocional
	Ofrece grandes posibilidades para incrementar la creatividad y la sensibilidad estética
Incrementa la creatividad	Establece un clima propicio para despertar las facultades creadoras.
	Implica capacidades cuyo desarrollo es vital en la vida de la persona.
Paraíso para lo lúdico	Favorece la imitación, la imaginación, la creatividad y desarrolla la habilidad para inventar nuevas leyes e ideas.
	Ayuda a interiorizar actitudes, valores y normas de cooperación y de socialización.
Capacidad para representar el mundo	Forja importantes nexos entre el hogar, la escuela y el mundo en general.
	Es una forma de comunicación que puede cambiar la manera de sentir, pensar y actuar de los alumnos.
Espacio para el desarrollo humano	Establece un clima propicio para despertar las facultades creadoras.
	Implica capacidades cuyo desarrollo es vital en la vida de la persona.

Fuente: Elaboración propia a partir de López de la Calle Sampedro, 2007, pp. 18-25.

4.2 EL CURRÍCULO DE EI: ÁREAS, OBJETIVOS, COMPETENCIAS, EVALUACIÓN.

La EI no ha estado siempre estructurada del mismo modo ni ha estado conformada por los objetivos y contenidos que contemplamos actualmente. En efecto, la EI actual es el resultado de la creación y puesta en marcha de las diferentes leyes que han organizado el sistema educativo a lo largo de los años. Lo esencial aquí es destacar que, con el tiempo, esta etapa educativa ha ido adquiriendo importancia a medida que

diferentes corrientes pedagógicas iban otorgando a este momento de la vida humana un papel fundamental en la educación.

Según la Orden ECI/3960/2007, la EI es una etapa educativa de carácter voluntario y con entidad propia pero, al quedar incluida en la estructura general del sistema educativo, se reconoce su importancia y peso en el conjunto del mismo.

Asimismo, y conforme a esta misma orden, el currículo de EI queda estructurado en tres áreas diferenciadas que incluyen un conjunto de objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los ciclos, así como para el conjunto de la etapa. Dichas áreas (Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y, en tercer lugar, Lenguajes: Comunicación y representación) están organizadas correspondiendo a ámbitos cercanos a la experiencia y el desarrollo del niño y deben aproximarse a través de actividades que tengan un carácter globalizador que despierten el interés y tengan significado para los niños. Cabe destacar que buena parte de los contenidos de un área adquiere sentido desde la perspectiva de las otras dos, dado que el carácter globalizador de la EI las hace estar estrechamente relacionadas.

En cuanto a los objetivos de esta etapa, la ley contempla que la EI contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan (LOE, 2006, p.17167):

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Tabla 2. Relación entre competencias básicas y objetivos en El

Competencias Básicas	Objetivos
Competencia lingüística.	Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
Competencia Matemática.	Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
Competencia de conocimiento e interacción con el mundo físico.	Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. Desarrollar sus capacidades afectivas. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
Competencia digital y tratamiento de la información.	Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
Competencia social y ciudadana.	Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. Desarrollar sus capacidades afectivas. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
Competencia cultural y artística.	Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
Competencia para aprender a aprender	Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
Competencia en autonomía e iniciativa personal.	Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Desarrollar sus capacidades afectivas. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
Fuente: elaboración propia a partir de LOE(2006)	

Las enseñanzas mínimas establecidas en real decreto contribuyen a garantizar el desarrollo de las competencias básicas. Por lo tanto estos objetivos deben ir orientados a facilitar el desarrollo de dichas competencias.

Como se puede observar, los objetivos que se plantean para esta etapa pretenden conseguir el desarrollo del niño, no tanto a nivel intelectual, sino personal; y es aquí donde esta etapa se convierte en el escenario perfecto para el desarrollo de las competencias. En este sentido, Arenas Llagues explica que “la enseñanza se contextualiza en situaciones cercanas a la vida de los niños y de las niñas y se convierte, a través de la ajustada intervención educativa, en aprendizajes útiles, funcionales, llenos de sentido, que trascienden los muros de la institución escolar y permiten, comenzar a saberse desenvolver con éxito en cualquier contexto: en su entorno familiar, en la institución escolar, en el ámbito de sus primeras relaciones sociales, en sus juegos, etc.” (p. 3).

En la Tabla 2, se puede observar la relación que se establece entre las competencias básicas y los objetivos. Tal y como puede comprobarse todos los objetivos que se plantean para esta etapa se relacionan con una o varias competencias básicas, lo cual nos permite trabajar tales competencias sin necesidad de crear métodos o sesiones específicas para introducirlas dentro del proceso educativo.

El último aspecto a considerar en este apartado es la evaluación, que en esta etapa debe ser global, teniendo en cuenta si el alumno va cumpliendo objetivos, continua, se deberá recoger información a lo largo de todo el proceso para ver la evolución o no del niño y para detectar problemas si los hubiese, y formativa, principalmente basada en la observación directa y sistemática por los mismos motivos anteriormente mencionados. Para recoger la mayor cantidad de información posible, se realiza una evaluación inicial para saber los conocimientos previos de los que disponen los alumnos en el momento de empezar; una evaluación continua a lo largo de todo el proceso, mencionada anteriormente, y una evaluación final para conocer el grado en que se han conseguido los objetivos que se planteaban.

Para evaluar a los alumnos el docente dispone de diferentes técnicas o instrumentos que se emplearán de forma diferente dependiendo del objeto y el sujeto al cual vamos a evaluar. Estas técnicas e instrumentos son tales como el diálogo, libros de trabajo(del alumno), fichas de refuerzo y ampliación, observación directa, test, juegos...

4.3 LA MUSICA EN EL CURRICULUM DE EI.

A pesar del carácter globalizador de la EI, el área que tiene una relación más directa con la Música es la de “Lenguajes: Comunicación y representación”. La Ley Orgánica 2/2006 de *Educación* expone que la Música en la EI tiene como finalidad “el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, el canto, la utilización de objetos sonoros e instrumentos, el movimiento corporal y la creación que surgen de la escucha atenta, la exploración, la manipulación y el juego con los sonidos y la música” (LOE, 2006, p. 480). A partir de lo anterior, se puede decir que con la Música se pretende favorecer el despertar de la sensibilidad a través de nuevas destrezas y habilidades que faciliten el desarrollo de la producción, comprensión y uso de sonidos de distintas características con un sentido expresivo y comunicativo; todo ello se logrará a través de juegos motores, experiencias vivenciales con la música y el ritmo, las danzas y las canciones.

En este sentido se postulan algunos de los especialistas más notables de la educación musical en EI, como son Pascual Mejía (2007), Bernal y Calvo (2000) Alsina (1997, 2008) o Malagarriga y Valls (2003). Para Pascual Mejía (2007) la educación vocal de los niños no solo les ofrece la oportunidad de cantar juntos, aprender a cantar con claridad y oír una gran variedad de canciones infantiles, sino que, además, es una actividad gratificante que repercute enormemente en la educación no sólo desde el punto de vista cognitivo (atención, memoria) sino que también influye de forma positiva en el desarrollo psicológico, social y del lenguaje. Por su parte, Bernal y Calvo (2000) señalan que a través de la música, se crean habilidades sociales procedentes de haber adquirido la seguridad emocional que proporciona trabajar con la música, los alumnos se sienten bien dentro de un grupo y eso favorece ponerse en el lugar del otro, respetarlo y cooperar. Finalmente, tanto Alsina (1997, 2008) como Malagarriga y Valls (2003) destacan el papel fundamental de la educación musical en la EI y la importancia de la audición para conseguir que los alumnos construyan aprendizajes en un proceso placentero basado en sus propias sensaciones y percepciones de lo que les rodea. En este sentido, estas últimas autores señalan que el docente debe guiar a los alumnos para que disfruten de una escucha activa y compartida, basada no solo en la audición de piezas escogidas del repertorio, sino en la propia práctica musical (canto e interpretación instrumental).

4.4 LA CANCIÓN COMO RECURSO DIDÁCTICO EN EI.

Abundando en esta última idea del apartado anterior, conviene destacar cómo la canción infantil forma la base sobre la que se construye la educación musical, ya que podemos encontrar en ella todos los elementos musicales. Puede decirse que se trata de la primera y principal actividad musical de la etapa infantil, que se desarrolla desde los primeros meses de vida e incluso desde antes de nacer (Ceular Medina, 2009). A través de las canciones, los niños aprenden desde una forma de expresión, comunicación o desarrollo de la autoestima hasta muchos otros aspectos diversos a través de sus letras como pueden ser conocer su entorno, aspectos culturales o normas.

En este sentido, destacamos la importancia del trabajo de Pascual Mejía (2006) que señala algunos argumentos que corroboran que cantar es una actividad muy positiva a lo largo de toda la escolaridad, y en especial, en la etapa de EI.

De acuerdo con esta autora, la canción es un instrumento de comunicación porque existe una gran relación entre canto y expresión. Ciertamente, cantar supone un acto afectivo y de declaración de estados de ánimo que tiene implicaciones grupales, lúdicas y afectivas. Curiosamente, a lo largo de la EI, los alumnos muestran mucho interés por el texto de las canciones antes que por aspectos musicales, de manera que este aspecto no debe pasar desapercibido para el docente y debe ser fundamental a la hora de escoger las canciones a trabajar en el aula. En esta misma línea, cabe destacar que el canto favorece el desarrollo del lenguaje en cuanto comprensión y expresión, amplía su vocabulario e incluso puede ayudar a detectar dificultades en el desarrollo del lenguaje.

Más importantemente aún, Pascual Mejía (2006) señala que cantar es una actividad gratificante que contribuye a desarrollar la inteligencia emocional ya que implica a la totalidad de la persona, genera satisfacción, autoestima y pone en marcha el mecanismo del autocontrol, la motivación y las relaciones sociales. Dicho de otra manera, se trata de autoconocimiento y de socialización e integración en un grupo. Dadas estas razones, parece claro que puede ser una herramienta y recurso didáctico fundamental para una propuesta como la que este trabajo presenta y, por ello, ha sido un elemento clave en su confección.

4.5 QUÉ SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Una de las novedades más importantes que incluye la LOE, es la importancia de potenciar durante el periodo de EI la adaptación de los objetivos y contenidos con el fin de alcanzar las competencias básicas. Por ello, conviene aclarar que se entiende por competencia “la capacidad, la habilidad, el dominio, la aptitud de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz y en un contexto determinado” (Zabala y Arnau, 2007, p. 43).

No obstante, esta no es la única definición que existe del concepto de competencia dentro del ámbito educativo y por ello conviene mencionar que, por ejemplo, para el Consejo Europeo (2001), las competencias se entienden como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones” (Consejo Europeo, 2001, cit. por Zabala y Arnau, 2007, p. 38). Por su parte, para la Unidad Española de Eurydice-CIDE, se trata de “las capacidades, conocimientos y actitudes que permiten una participación eficaz en la vida política, económica, social y cultural de la sociedad” (Unidad Española de Eurydice-CIDE, 2002, cit. por Zabala y Arnau, 2007, p.38).

También para la OCDE es importante el aspecto social y psicológico a la hora de definir las competencias básicas, según ilustra la siguiente definición: “habilidad de cumplir con éxito las exigencias completas, mediante la movilización de los prerrequisitos psicosociales. De modo que se enfatizan los resultados que el individuo consigue a través de la acción, selección o forma de comportarse según las exigencias” (OCDE, 2002, cit. por Zabala y Arnau, 2007, p. 38).

Este mismo punto de vista es el que facilita Monereo, que incluso compara competencias con estrategia: “estrategia y competencia implican repertorios de acciones aprendidas, autorreguladas, contextualizadas y de dominio variable [...], mientras que la estrategia es una acción específica para resolver un tipo contextualizado de problemas, la competencia sería el dominio de un amplio repertorio de estrategias en un determinado ámbito o escenario de la actividad humana. Por lo tanto, alguien competente es una persona que sabe “leer” con gran exactitud qué tipo de problema es el que se le plantea y cuáles son las estrategias que deberá activar para resolverlo” (Monereo, 2005, cit. por Zabala y Arnau, 2007, pp. 40-41).

En definitiva, todas las definiciones de competencia, dentro del ámbito educativo hacen un especial énfasis en el carácter formador de la persona que tienen dichas competencias; esto es, la adquisición de competencias supone haber adquirido una correcta formación para saber desenvolverse correctamente en el ámbito que abarque dicha competencia.

La propia ley indica cómo música contribuye de forma directa a la competencia cultural y artística y, de forma indirecta, a través de sus diversos elementos, se convierte en un vehículo ideal para alcanzar el resto de competencias, a saber: lingüística, matemática, de conocimiento e interacción con el mundo físico, de competencia digital y tratamiento de la información, social, cultural, para aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal.

4.6 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La propia LOE relaciona la música con todas las competencias básicas, sobre todo en Primaria y Secundaria. Aunque dicho texto no se refiere específicamente a la descripción, finalidad y aspectos distintivos de las competencias para EI, se ha considerado oportuno emplear el mencionado texto legal como fundamento conceptual del presente trabajo. También conviene aclarar que este trabajo establece la relación entre música y competencias básicas en EI basándose, además de en la propia LOE, en las aportaciones de ciertos autores especialistas en ambas materias, como Giráldez (1996, 2007, 2011) o Iturbe (2010, 2011, 2012).

4.6.1 Competencia en comunicación lingüística.

De acuerdo con la LOE, esta competencia se refiere “a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta” (LOE, 2006, p. 43058).

En lo referente a esta competencia, la música puede contribuir tanto a la comunicación oral como a la comprensión lectora. Esto es posible cuando se trabajan las canciones y otras obras musicales provistas de texto, tanto al producirse mensajes en los

que se integran el lenguaje verbal con el lenguaje musical, como al aplicar las destrezas básicas que permiten escuchar, comprender y apreciar el valor poético o literario de los textos de las distintas canciones (Giráldez, 2007).

4.6.2 Competencia de razonamiento matemático.

Tomando de nuevo como partida la legislación vigente, esta competencia “consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral” (LOE, 2006, p. 43059).

En el caso de esta competencia, la música contribuye en tanto que lenguaje simbólico, como herramienta muy útil para desarrollar el pensamiento deductivo, inductivo y las secuencias lógicas. De hecho, la relación entre música y matemática ha sido señalada desde la Antigüedad, según señala Iturbe (2012a). En la EI, el desarrollo de esta competencia más difícil de apreciar ya que, incluso al final de esta etapa, este tipo de pensamiento apenas está desarrollado. Con todo, especialistas como Ayala García et. al. (2003), plantean una interesante batería de posibilidades a la hora de desarrollarla a través de actividades basadas en cuentos y canciones. Entre éstas, cabe mencionar, a modo de ejemplo, la realización de ordenaciones de la secuencia de aparición de personajes en una canción (atendiendo al tamaño, el orden de aparición, antes, después...), la configuración de agrupaciones (de instrumentos por ejemplo) o la realización operaciones de quitar y poner, entre otras.

4.6.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natura.

Esta competencia puede definirse como la capacidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los creados por acciones humanas, de forma que sea posible comprender sucesos o predecir consecuencias.

La música contribuye a la consecución de esta competencia poniendo en conocimiento de los alumnos los problemas generados por el exceso de ruidos, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de música y proponiendo soluciones a estos problemas. También, una vez más, a través de las canciones a crear hábitos de higiene física, favoreciendo el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, según apunta Giráldez (2007).

4.6.4 Competencia digital y tratamiento de la información.

Esta competencia se entiende como la habilidad para recoger, procesar y dar información y además saber convertirla en conocimiento. La competencia digital conlleva hacer un uso eficiente de recursos tecnológicos para resolver problemas de la vida cotidiana, esto es, según señala Iturbe (2011c), se debe entender como un medio, un instrumento, y no como un fin.

La LOE, en referencia a la contribución del área de música a la adquisición de esta competencia en primaria, explica que “se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten” (LOE, 2006, p. 43071). Esta idea, que también podemos aplicar a la etapa de EI, puede concretarse a partir de algunas de las propuestas de Iturbe (2011c), adaptadas a la etapa de nuestro interés. Resulta especialmente interesante la primera que propone, consistente en grabar una canción sencilla y manipularla con algún programa de audio para que el alumnado experimente de la mano del profesor los cambios que los medios electrónicos pueden operar sobre la pista original.

Así pues, la música puede contribuir también a esta competencia de forma relevante. Ya que estos recursos deben incorporarse de manera sistemática durante toda la escolarización, no bastará con programar una actividad puntual, sino que será necesaria una progresiva integración de las TIC para que el alumno pueda aprovechar las posibilidades que ofrecen.

4.6.5 Competencia social y ciudadana.

Sobre esta quinta competencia, la LOE afirma que es la que “hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas” (LOE, 2006, p. 43061).

El trabajo con la música supone, en muchas ocasiones, realizar actividades en equipo, lo cual implica asumir responsabilidades, cooperar, cumplir una serie de normas, aceptar un compromiso y responsabilizarse del cuidado del material. Todo esto promueve actitudes de respeto por los demás, la aceptación y el entendimiento, pero no porque se diseñe una actividad específicamente para desarrollar esta competencia, sino porque está en la propia esencia de la actividad musical (Giráldez, 2007; Alsina, 2011).

4.6.6 Competencia cultural y artística.

No está de más comenzar diciendo, aunque pueda parecer una obviedad, que la música contribuye de forma directa a esta competencia al permitir que cualquier persona adquiera conocimientos y habilidades necesarias para participar activamente en la práctica musical, para participar como oyente, disfrutando de la música que escucha, o simplemente para interesarse por la vida musical de su entorno.

Para llegar a expresarse a través de la música (cantando, tocando un instrumento o bailando) es necesaria una práctica reiterada a lo largo de toda la etapa escolar y es en la etapa de EI donde, de forma lúdica y casi de forma espontánea, aparecen el interés por la música y el placer de recibir y responder a estímulos musicales.

Es indispensable mencionar que el desarrollo de capacidades que permitan utilizar la música en procesos creativos depende directamente de las experiencias creativas que tengan lugar en el aula. Por ello, es importante que desde el área de música se motive a los alumnos para que imaginen, experimenten y propongan sin miedo a equivocarse para que se obtengan buenos resultados.

La siguiente cita de Iturbe (2011b) parece justificar lo anteriormente expuesto: “expresar las propias ideas, experiencias y sentimientos a través del arte es una de las mayores riquezas del ser humano. El niño que desarrolla esta competencia tiene un camino abierto hacia la comunicación con los demás, el disfrute, la creatividad y, en definitiva, la felicidad. El ciclo de Infantil es un momento privilegiado para en cualquier momento y lugar, cantar y tocar, expresarse a través de la música y el baile, o sentir el ritmo” (separata).

4.6.7 Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida (aprender a aprender).

Haciendo de nuevo uso del texto de la LOE, puede decirse que “aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales” (LOE, 2006, p. 43062).

Una vez más, es posible aplicar a la EI lo que la LOE dicta como contribución de la música para la adquisición de esta competencia en Primaria. En efecto, la música favorece la adquisición y desarrollo de esta competencia en la medida en que favorece, según explica Sabariego Gómez (2009), “la reflexión sobre los procesos de manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios” (p.6). Estos procesos permitirán que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en situaciones diferentes a las originales.

Avanzando en una dirección un tanto diferente, Iturbe apunta que la aportación de la música a esta competencia también debe entenderse en términos de motivación y memoria (2011a).

4.6.8 Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

La LOE dedica bastante espacio a esta competencia, que se refiere, de un lado, “a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocritica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos” (LOE, 2006, p. 43062).

También de acuerdo con el mismo documento, esta competencia asimismo “remite a la capacidad de “elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral” (LOE, 2006, p. 43062).

La contribución a esta competencia desde el ámbito musical puede ser muy amplia siempre que se permita al alumno disponer de un margen de decisión, se le impulse a experimentar, a equivocarse, a perder el miedo a fracasar, a tomar decisiones o a descubrir sus aptitudes y sus posibilidades de acción. Es por tanto indispensable, en esta línea de acción, programar actividades que permitan florecer la creatividad y que hagan al alumno tomar sus propias decisiones, según explica Giráldez (2007). Para Iturbe (2010a), lo fundamental es el contexto en el que se desarrolle la docencia musical, que debe ser de confianza y amistad, pues es en él donde “se prueban y practican valores y habilidades tales como el esfuerzo, el perdón o el diálogo” (separata).

5. PROPUESTA DIDACTICA

Esta propuesta surge como una idea para tratar de ayudar a los alumnos en la adquisición de las competencias básicas a través de la música y de ciertos elementos relacionados con ésta, como el ritmo, el movimiento o las canciones. Está dirigida al alumnado de tercer curso del segundo ciclo de EI, es decir, a niños y niñas de cinco años de edad, aunque podría adaptarse a cualquier nivel teniendo en cuenta los diferentes estadios del desarrollo psicológico y madurativo del niño a lo largo de la etapa de EI.

Para iniciar esta propuesta de intervención se han tenido en cuenta diferentes aspectos psicoevolutivos del niño en esta etapa que influyen en las características relacionadas con las capacidades musicales, este trabajo se ha centrado en los aspectos destacados por Pascual Mejía (2006). Esta autora señala cuatro ámbitos de análisis dentro del desarrollo del niño, que se recorren muy rápidamente a continuación.

Tabla 3. Capacidades de los niños de cinco años (segundo ciclo de EI) según su desarrollo evolutivo (afectivo, madurativo y motriz).

1. Corren ágilmente y pueden cambiar bruscamente de dirección en la carrera.
2. Ejercen control sobre los movimientos del cuerpo.
3. Realizan actividades artísticas con un fin expresivo además de placentero.
4. Mueven sin titubeos las partes del cuerpo que se les indican.
5. Aprenden de memoria canciones sencillas.
6. Expresan sentimientos a través de la palabra.
7. Imitan roles.
8. Disfrutan escuchando narraciones y canciones.
9. Preguntan para que sirven las cosas y de que están hechas, es decir, se interesan por el entorno más cercano.
10. Empiezan distinguir la mano derecha de la izquierda.
11. Establecen algunas relaciones elementales de causa-efecto.
12. Asimilan ciertas normas de conducta y se comportan de acuerdo con ellas.
13. Empiezan a distinguir el juego del trabajo.
14. Intentan concluir la tarea comenzada.
15. Escriben y leen las vocales y algunas consonantes.

Fuente: Colegio Público “San Isidro Labrador” (2008)

El primero, es el desarrollo intelectual caracterizado por un pensamiento mágico, que surge de la interiorización de la inteligencia sensoriomotriz y por un pensamiento preconceptual donde el niño desarrolla su propia lógica distinta de la del adulto; todo esto desemboca en una comprensión de las melodías, ritmos y canciones en la globalidad. Respecto al desarrollo de la personalidad, en esta etapa el desarrollo del pensamiento simbólico despierta en el niño el interés por las palabras y su correcta pronunciación, y crea vocablos propios para designar ciertos objetos. Asimismo, su desarrollo emocional se caracteriza por el negativismo y crisis de independencia. En cuanto al desarrollo psicomotor, a lo largo del segundo ciclo de EI se va construyendo la propia imagen corporal tanto del cuerpo en reposo como en movimiento, advirtiéndose de manera progresiva una mayor precisión y el paulatino control del cuerpo y de sus movimientos, de tal suerte que, a partir de la evolución de estos movimientos, se alcanza el desarrollo de la motricidad fina. Finalmente, el desarrollo social en esta etapa consiste en la construcción de la propia imagen del niño que comienza a conocer sus capacidades de acción, los objetos del entorno, sus gustos y preferencias. Los aprendizajes se realizan a través de la acción, tanto en el medio físico como en el social, y de la imitación e interacción con otros niños y adultos.

Estas características del desarrollo evolutivo de los niños y niñas de segundo ciclo de EI, tanto a nivel afectivo y madurativo como físico y motriz, quedan recogidas de manera sumaria, según fueron enunciadas por el Colegio Público “San Isidro Labrador” de la provincia de Toledo, en la Tabla 3.

Es evidente que para la presente propuesta se han tenido en cuenta, asimismo, las capacidades y el desarrollo musical del niño que es objeto de interés. A este efecto, se sigue a Pascual Mejía (2006), quien hace en su estudio una diferenciación de las capacidades que tiene el niño, por un lado, en cuanto a la expresión y, por otro, en cuanto a la percepción (Tabla 4).

Tabla 4. Capacidades musicales de los niños de cinco años (segundo ciclo de EI) según su desarrollo evolutivo y musical.

Expresión	Percepción
<ul style="list-style-type: none"> – El desarrollo motor del niño le permite sincronizar los movimientos de la mano o el pie con la música. Brinca, salta sobre un pie y baila rítmicamente al ritmo de la música. Le gusta jugar a la comba, al corro y brincar con un pie o dos. – Reproduce con precisión tonos simples contenidos en el intervalo do-fa. – Cantan melodías cortas y llegan a reconocer y apreciar un gran número de canciones. – Es capaz de crear canciones muy sencillas con pocos sonidos. – Le gusta jugar con ejercicios de concentración rítmica, sonora... – Puede realizar ordenamientos y clasificaciones de sonidos e instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Manifiesta una actitud receptiva ante lo musical. – Acepta el lenguaje musical si lo entiende y lo pone en práctica con la voz o con instrumentos. Discrimina mejor los agudos que los graves. – Reconoce un esquema de tonalidad simple y percibe el carácter inacabado de una frase rítmica. – Presenta una gran actitud de imaginación musical. – Nacimiento de una postura contemplativa en la audición musical. Se hace receptivo.

Fuente: Pascual Mejía (2006)

Esta propuesta didáctica se llevará a cabo en ocho sesiones de una hora. Cada sesión está dirigida a trabajar una de las ocho competencias básicas que recoge la legislación vigente y que han sido tratadas en apartados anteriores. Tales sesiones se llevarán a cabo a lo largo del primer trimestre, dejando abierta la posibilidad de llevar a término en los trimestres posteriores una propuesta similar encaminada a reforzar el trabajo y los logros que ya se hayan alcanzado y a que el alumno adquiera nuevos contenidos y habilidades relacionados con las competencias básicas.

El orden en que están distribuidas las sesiones es aleatorio, de modo que permite que las sesiones sean intercambiables. No obstante, es necesario tener en cuenta que hay

sesiones en las que se precisa de espacios específicos y de uso común y compartido en el centro, como son el patio o el aula de informática, en cuyo caso las sesiones deben estar programadas para momentos en los que dichos espacios estén disponibles.

En cuanto a la metodología a emplear, será la misma cuando se den situaciones de aprendizaje similares, con el fin de facilitar a los alumnos el proceso, creando rutinas de trabajo en el aula y que este sea lo más fluido posible. De manera general, se recomienda seguir el siguiente procedimiento:

- En primer lugar, se realizará un sondeo inicial sobre los conocimientos previos y una puesta en común posterior para reforzar los conceptos aprendidos.
- Para la gran mayoría de actividades, se dispondrá a los alumnos en asamblea para facilitar la visibilidad del docente a los alumnos y viceversa y también para que los alumnos puedan interactuar entre ellos cuando sea necesario. Hay actividades en las que los alumnos son los que deben colocarse en el centro de la asamblea para atraer toda la atención del resto de compañeros. En las actividades de trabajo individual (fichas, trabajo con ordenador...), cada niño tendrá un sitio previamente asignado donde ponerse a trabajar.
- Cuando sea preciso el aprendizaje de una canción, éste se realizará siguiendo un procedimiento específicamente musical que, además, no servirá solo para las canciones, sino también para retahílas, refranes y elementos similares. Dicho procedimiento es el siguiente: En primer lugar, se presenta el texto a los alumnos y se repite varias veces para que se familiaricen con él; a continuación, se le añade el ritmo de la canción y se vuelve a repetir para afianzarlo; finalmente, cuando tienen el texto ritmado bien asimilado, se añade la melodía de la canción como último elemento del proceso.
- En el caso de que se trabaje con los instrumentos, se deben dar instrucciones claras de cómo y cuándo se pueden utilizar, como que no se toquen hasta que el maestro diga, que no se golpeen con fuerza con el fin de romper los instrumentos, no estropearlos o no generar demasiado bullicio.

Finalmente, es preciso destacar que se considera la evaluación como parte imprescindible de esta propuesta, tanto la de los alumnos como la de la propuesta en sí. En el primer caso, se realizará una evaluación de carácter continuo, es decir, se realizará una

evaluación inicial, una evaluación durante el proceso y una evaluación final. El objetivo de esta evaluación será obtener datos suficientes para que los alumnos puedan mejorar y progresar en sus aprendizajes. Se utilizarán como instrumentos de evaluación fichas de clase y preguntas orales para saber si los alumnos van asimilando los contenidos, la realización y buena presentación de los trabajos y la observación directa que incluirá un diario de anotaciones del docente para dejar constancia de la evolución de los alumnos (Anexo 1). La evaluación de la propuesta se realizará en base a los resultados positivos o negativos obtenidos en la evaluación de los alumnos.

1ª SESIÓN: Competencia en comunicación lingüística.

Objetivos

- Reforzar los hábitos de convivencia.
- Favorecer la adquisición de nuevos idiomas.
- Despertar el interés por adquirir nuevo vocabulario.

Justificación

En la etapa de EI se trabaja habitualmente esta competencia de la misma forma en la que se trabajará en esta sesión, de modo que los alumnos ya estarán familiarizados con la metodología que vamos a utilizar. Los alumnos de EI están acostumbrados a trabajar nuevos conceptos a través de la canción que es un vehículo idóneo para facilitar la socialización y la adquisición de nuevos conceptos.

Recursos.

- Canción “Buenos días” (Anexo 2).
- Canción “Los cinco sentidos” (Anexo 3).
- Fichas de refuerzo (Anexo 4).
- Reproductor de música. Altavoces.

Desarrollo

Actividad 1: “Canción ¡Buenos días!”

Duración: Esta actividad, teniendo en cuenta el tiempo de colocar a los niños y captar su atención, tendrá una duración aproximada 15-20 minutos, dependiendo del tiempo que tarden en aprender la canción.

Desarrollo: Sentados en asamblea, se enseñará a los niños la canción “Buenos días” (Anexo 2) (Buenos días, buenos días, buenos días ¿cómo estás? Yo bien, yo bien, yo bien, gracias. *Good morning, good morning, good morning, how are you? I'm fine, I'm fine, I'm fine thank you*). Una vez aprendida, la canción se acompañará de palmas alternando golpe en las piernas y palmada, marcando el pulso de la canción. Además, se harán dos grupos para que unos canten la parte de la pregunta y otros la de la respuesta tanto en español como en inglés. Se podrá utilizar esta canción a modo de saludo inicial por las mañanas. A través de esta canción los niños adquieren el hábito de dar los buenos días y se introduce la habilidad de saludar en otro idioma que no es el que ellos usan habitualmente. Además, se trabaja la combinación y concertación instrumental.

Actividad 2: “Los cinco sentidos”

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 25-30 minutos.

Desarrollo: Inicialmente se realizará un sondeo para saber cuáles son los conocimientos previos de los alumnos y se dará una breve explicación de los nuevos conceptos que van a aparecer en esta actividad. Sentados en asamblea el docente enseñará la canción “Los 5 sentidos” (Anexo 3) y una vez aprendida, los niños deberán cantarla señalándose a sí mismos en el lugar correspondiente a cada sentido. De este modo, la mimética sería la siguiente: tocar las orejas cuando hable del oído, la boca cuando diga gusto, juntar las yemas de los dedos para indicar el tacto, señalar los ojos cuando diga vista y finalmente, tocarse la nariz para señalar el olfato.

Actividad 3: “Relajación o distensión”

Duración: Para terminar realizaremos una actividad de unos 10 minutos de duración aproximada.

Desarrollo: En esta actividad los alumnos estarán sentados en sus mesas de trabajo y realizará una ficha (Anexo 4) para afianzar los contenidos de la canción anterior y que servirá para evaluar si han comprendido los conceptos al mismo tiempo. La actividad se realizará con música relajante de fondo.

2ª SESIÓN: Competencia de razonamiento matemático.

Objetivos

- Adquirir herramientas para mejorar el razonamiento matemático.
- Reconocer y utilizar los números que ya se han trabajado.
- Aprender nociones musicales básicas para el desarrollo sensorio-motor.

Justificación

Música y matemáticas han sido hermanas desde la Antigüedad Clásica y aún antes. Además, la música sirve para interiorizar pensamientos e ideas abstractas, de manera que es ideal como recurso para las matemáticas.

Recursos

- Reproductor de música. Altavoces.
- Instrumentos de pequeña percusión (maracas, triángulos, cajas chinas, panderos, palillos o claves y crótalos).
- Panel con el dibujo de los instrumentos.
- Canción “Tengo cinco ruedas” (Anexo 5).
- Panel con el dibujo de la orquesta (Anexo 6).

Desarrollo

Actividad 1: “La orquesta de los números”.

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 20-25 minutos.

Desarrollo: Se harán tantos grupos de niños como el número que se quiera representar y se les repartirán diferentes instrumentos (maracas, triángulos, cajas chinas, panderos, palillos o claves y crótalos). A continuación, cada grupo deberá dar tantos golpes como componentes tenga su equipo, a ritmo de negra, con su instrumento y después guardar los mismos golpes de silencio para dar paso al siguiente grupo que realizará la misma actividad, y así sucesivamente. Una vez que los alumnos hayan aprendido la mecánica de la actividad, se puede introducir música, para acompañar la percusión de los niños e ir indicando el ritmo. De este modo, los alumnos afianzan la forma de contar hasta el número propuesto a la vez que adquieren algunas nociones musicales como el ritmo o la discriminación sonido-silencio.

Esta actividad se puede realizar con cualquier número que se esté trabajando en clase en ese momento, solo es necesario hacer más o menos grupos y añadir o quitar golpes de negra y silencios y elegir una música adecuada para marcar el ritmo.

Actividad 2: Canción “Tengo 5 ruedas”

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 15 minutos.

Con esta actividad conseguimos que los niños vayan adquiriendo el razonamiento lógico de restar 1 y además la cuenta progresiva hacia atrás

Desarrollo: Aprovechando la iniciación a la resta simple, se enseñará a los niños la canción “Tengo 5 ruedas” (Anexo 5). Para la realización de esta canción, previamente, se habrá fabricado, aprovechando alguna sesión de expresión plástica, un camión pintado que tenga 5 ruedas que se puedan quitar y poner. Se podría plastificar el camión pintado y pegarle las ruedas, plastificadas también, con velcro. En esta canción vamos señalando las ruedas que le quedan al camión y restando una en la siguiente estrofa.

Actividad 3: ¿Cuántos instrumentos hay?

Duración: Esta actividad tendrá una duración de 10-15 minutos.

Desarrollo: Se coloca un poster en la pizarra (Anexo 6) con algunos instrumentos de la orquesta (trompetas, trombones, violines, violas, violonchelos, contrabajos, fagots, flautas traveseras...). Se indicará a los alumnos el nombre de los instrumentos y dónde están colocados para que lo reconozcan si aún no conocen ese instrumento, y ellos tendrán que contar cuántos hay. Al lado del panel de la orquesta se colocará otro panel en el que aparezca el dibujo del instrumento y un hueco para poner el número.

3ª SESIÓN: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Temporalización. Esta sesión tendrá una duración aproximada de 60 minutos. Por las actividades que se van a proponer, sería conveniente utilizar una hora justo antes de salir al 2º recreo.

Objetivos

- Conocer y reconocer sonidos del mundo físico y natural.
- Aprender a discriminar sonidos con distinto timbre.
- Conocer el entorno a través de referencias sonoras.

Justificación

La música puede ayudarnos en este aspecto ya que en las canciones podemos encontrar multitud de temas que se relacionan con este ámbito. Además, todo lo que está a nuestro alrededor en la vida diaria es sonido y por lo tanto música.

Recursos

- Canción “Amigo Félix” (Anexo 7).
- Reproductor de música. Altavoces.

Desarrollo

Actividad 1: “Musicograma de la canción «Amigo Félix»”.

Duración: Esta actividad, tendrá una duración aproximada de 20-25 minutos, teniendo en cuenta el tiempo de explicación y de repartir el material.

Desarrollo: Para esta actividad utilizaremos el musicograma de la canción “Amigo Félix” de Enrique y Ana (Anexo 7). Se repartirán en tarjetas los diferentes animales que salen en el musicograma, uno para cada niño, y se colocará el musicograma en grande en la pizarra. El docente irá señalando el musicograma y los niños, sentados en asamblea deberán levantar y nombrar su animal cada vez que aparezca en la canción y después de repetir esta actividad varias veces podrán ir cantando el estribillo.

En esta canción aparecen algunos animales que posiblemente los alumnos aún no conocen como es el caso de la piraña o la anaconda y el nombre de la constelación de la “Osa mayor”. Se podrá aprovechar la ocasión para darles una breve explicación de las palabras nuevas que aparecen en la canción y así podrán adquirir nuevo vocabulario y conocer nuevos elementos de su entorno.

Actividad 2: “Los sonidos de la naturaleza”

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 15 minutos.

Desarrollo: Aprovechando la actividad anterior, se pedirá a los alumnos que imiten los sonidos de los animales conocidos que aparecen en la canción como por ejemplo el elefante (“trrrrrrruuuu”), la serpiente (“ssshhhhhh”) o el pato (“cuack, cuack”). Después, utilizaremos tarjetas en las que aparezcan animales que no han salido en la canción para que a la vez que los vamos mostrando los niños puedan imitar el sonido emitido por estos. Para realizar estos sonidos, intentaremos que los alumnos utilicen todo su aparato fonador y resonador: lengua, labios, dientes... Posteriormente, pasaremos a analizar otros sonidos que también provengan de la naturaleza, pero no de seres vivos.

Actividad 3: “Mi entorno más cercano”.

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 20 minutos.

Desarrollo: De forma ordenada, los alumnos, dirigidos por el docente, saldrán al patio y se sentarán en un lugar al aire libre, formando un círculo. El maestro dará las instrucciones de que deben cerrar los ojos y escuchar unos minutos en silencio sin decir nada e intentar recordar todo lo que están escuchando.

Para finalizar la actividad, se dispondrá a los alumnos en asamblea en el mismo patio si el ruido no es demasiado o en clase. Una vez organizados se pondrán en común los sonidos que han captado los alumnos, se hablará de si había mucho o poco ruido, si eran sonidos naturales o ruidos producidos por máquinas o coches, y se podrá tratar el tema de la contaminación acústica.

4ª SESIÓN: Competencia digital y tratamiento de la información.

Objetivos

- Iniciar a los alumnos en el manejo de las TIC y las TAC.
- Aprender a recoger y analizar de forma correcta la información que recibimos.

Justificación

En los últimos tiempos, las TIC han ido ganando terreno dentro del aula hasta llegar a convertirse en algo indispensable, dentro y fuera del aula. Por esto, debemos preparar a los alumnos desde edades tempranas para que sepan desenvolverse ante esta nueva situación de aprendizaje.

Recursos

- Pizarra digital.
- Ordenador o sala de informática.
- Recursos TIC. Aplicación para aprender los instrumentos y su sonido (Generalitat Valenciana, 2010-2013)

Desarrollo

Actividad 1: “Vemos la música”.

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 25-30 minutos.

Desarrollo: Para esta actividad, es necesaria una pizarra digital y un reproductor multimedia de música que muestre las ondas de intensidad.

Los alumnos, se colocarán alrededor del dispositivo y el docente les explicará lo que ocurre con las ondas cuando la música suena fuerte y cuando la música suena flojo, y hará una demostración con los altavoces puestos. A continuación, se apagarán los altavoces y los alumnos, a través de la observación, deberán interpretar en qué momento la música suena fuerte y en qué momento es más suave. Finalmente, el docente podrá dibujar una línea con ondas de diferente intensidad e ir señalando mientras que los alumnos cantan una canción conocida y modificando la intensidad según vaya señalando el docente.

Actividad 2: “TICs musicales”

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 25-30 minutos aunque debido al aspecto lúdico de esta actividad, se puede prolongarla el tiempo que se desee.

Desarrollo: En esta actividad utilizaremos el aula de informática del centro. Principalmente consiste en el manejo de las TIC y al efecto se ha seleccionado un recurso de la Generalitat Valenciana (2010-2013). Esta aplicación, permite conocer las familias de instrumentos y escuchar el sonido de los instrumentos que aparecen, se trata una actividad que va dirigiendo a los alumnos a colocar cada instrumento en su silueta, nombra el instrumento y cuando se ha conseguido colocar en su lugar, suena una melodía tocada por ese instrumento.

5ª SESIÓN: Competencia social y ciudadana.

Objetivos

- Conocer y cumplir de forma correcta las normas cívicas marcadas en clase.
- Respetar el trabajo entre iguales.

Justificación

Esta competencia se trabaja a diario en El cumpliendo una serie de hábitos y normas que enseñan a los niños cómo desenvolverse de forma correcta en la pequeña sociedad que es la escuela. En este caso, se trabajarán estas normas a través de elementos relacionados con la música, intentando conseguir, de una forma lúdica, optimizar los resultados de las buenas relaciones sociales. Esta es una actividad muy completa ya que fomenta la integración, el respeto al trabajo y las opiniones de los demás; además de dejar paso a la imaginación y la creatividad ya que no tiene unas directrices estrictamente marcadas.

Recursos

- Instrumentos de pequeña percusión (maracas, triángulos, cajas chinas, panderos, palillos o claves y crótalos).
- Reproductor de música. Altavoces.
- Canción “Hay un amigo en mí” (SeDelta, 2005).
- Canciones para el sorteo: “Abre las manitas”, “Sube, sube la hormiguita”, “Debajo un botón” y “Amiguito ven aquí” (Anexo 8).

Desarrollo

Actividad 1: “La función”

Duración: Esta actividad tendrá una duración de 50 minutos aproximadamente.

Desarrollo: Aprovechando que los alumnos ya conocen las normas de clase, se hará un pequeño recordatorio de estas y se podrá comenzar a trabajar.

Para esta actividad, en una clase con veinte niños se harán cuatro grupos de cinco niños y asignarles algún instrumento de pequeña percusión (maracas, triángulos, cajas chinas, panderos, palillos o claves y crótalos). Seguidamente, se sortearán cuatro canciones de las aprendidas ya en clase (Anexo 8) y cada grupo deberá ponerse de acuerdo en el modo de interpretarla para hacerlo después delante de sus compañeros. El docente les dará un tiempo para ponerse de acuerdo. Los compañeros que estén mirando, al final de la actuación realizarán una crítica, siempre constructiva, guiada por el docente.

Actividad 2: “Somos amigos”

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 10 minutos.

Desarrollo: Para reforzar los valores trabajados en esta sesión podemos dedicar los últimos minutos a trabajar con la canción “Hay un amigo en mí” (SeDelta, 2005) de la película *Toy Story* (Arnold y Gugenheim, prods., Lasseter, dir., 1995).

Es una canción que habla del valor de la amistad y será útil para trabajar la competencia que se pretende potenciar en esta sesión.

Para esta actividad utilizaremos los instrumentos de la actividad anterior para acompañar la canción marcando el pulso suavemente, de manera que se pueda oír la letra.

6ª SESIÓN: Competencia cultural y artística.

Objetivos

- Desarrollar el gusto por el trabajo artístico.
- Desarrollar la expresión corporal.
- Conocer algunos instrumentos y sus familias.

Justificación

Esta competencia no implica únicamente el hecho de adquirir una serie de conceptos sino que está ligada a saber y aprender a expresarse. La etapa de EI es una etapa privilegiada para adquirir esta competencia ya que cualquier momento es bueno para cantar y bailar expresando emociones, sentimientos e ideas. En efecto, la expresión artística es fundamental en EI, pues se procura que el niño aprenda a comunicarse no solo a través del lenguaje hablado, sino también de los lenguajes artísticos (pintura, música, etc).

Recursos

- Folios A4.
- Pintura de dedos de varios colores.
- Reproductor de música. Altavoces.

- Canciones tomadas de Youtube (véase cada actividad de manera particular) y “La orquesta de mi pueblo” (Ortega, 2008) (Anexo 9).

Desarrollo

Actividad 1:“Dibujamos la música”

Duración: Para esta actividad se dispondrá de un tiempo aproximado de 20-25 minutos.

Desarrollo: Los alumnos visionarán un video (Hironakamura1456, 2011) con imágenes de Disney que acompañan la audición “En la gruta del rey de la montaña” (Edvard Grieg, 1876). Después, contarán lo que han visto y sentido con esta audición y, finalmente, lo plasmarán en un folio realizando un dibujo.

Actividad 2: “Las estatuas”.

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 20-25 minutos.

Desarrollo: Los niños repartidos por el espacio comenzarán a bailar libremente cuando comience la música. Se emplearán varias canciones, concretamente OficialManá (2010), TheWickedNorth (2006) y Carlos García (2011). Cuando el docente pare, todos deben quedarse quietos como estatuas y volver a bailar cuando suene la música otra vez. Al quedarse como estatuas deben intentar representar algo que tenga que ver con la música que están escuchando (por ejemplo, si se trata de una audición de rock, que se coloquen tocando la guitarra). El docente irá eliminando a los niños que se mueven cuando para la música y el juego acabará cuando solo quede uno.

Actividad 3: Canción “La orquesta de mi pueblo”

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 20 minutos.

Desarrollo: Los alumnos aprenderán la canción “La orquesta de mi pueblo” (Ortega, 2008) (Anexo 8). Una vez aprendida, se formará un corro y se danzará al ritmo de la canción hasta el momento donde se nombra el instrumento, entonces los alumnos deberán parar y soltarse de las manos para imitar con gestos el instrumento que están mencionando.

7ª SESIÓN: Competencia para aprender a aprender.

Objetivos

- Desarrollar la autonomía y el aprendizaje por ensayo-error.
- Impulsar el desarrollo de una buena autoestima desarrollando el autoconcepto positivo y negativo.

Justificación

Los niños necesitan aprender e interiorizar métodos de aprendizaje en los que no siempre esté el docente para resolver todos sus problemas. En este sentido, es necesario que aprenda cómo solucionar sus problemas, experimentar y explorar para adquirir los conocimientos sin necesidad de que el docente esté ahí para proporcionárselos directamente.

Desarrollo

Actividad 1: “¿Cómo lo hago?”.

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 20 minutos.

Desarrollo: Los alumnos deben estar sentados en círculo. El docente repartirá un instrumento propio de la “Orquesta Infantil” (instrumentario Orff). Una vez repartidos los diferentes instrumentos el maestro propondrá un ritmo y un niño tendrá que repetirlo; serán los propios compañeros los que decidan si lo ha imitado bien o no. A medida que los niños adquieran la mecánica de la actividad se pueden emplear ritmos más complicados. Finalmente, el turno de “Director” (el que hace los ritmos) irá rotando.

Actividad 2: “Los instrumentos se han perdido”

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 35-40 minutos.

Desarrollo: Para llevar a cabo esta actividad se utilizará el aula de informática del centro. Aprovechando la actividad “Cuantos instrumentos hay” de la sesión 2, haremos un recordatorio del lugar que ocupa cada instrumento dentro de la orquesta antes de empezar a trabajar. A continuación se le explicará a los alumnos el desarrollo de una nueva actividad

que consiste en ordenar los instrumentos y colocarlos en su lugar correspondiente a través de un recurso de la Orquesta de Euskadi (2009). El interés de este recurso es que, cuando el niño falla, se devuelve el instrumento a su lugar y se permite que resuelva el problema por sí solo, dado que cuando su elección es correcta suena una música en señal de éxito.

8ª SESIÓN: Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Objetivos

- Desarrollar el trabajo autónomo.
- Emprender tareas con iniciativa personal.
- Mejorar la autoestima.

Justificación

Para que los alumnos desarrollen su autonomía e iniciativa es primordial que trabajemos su autoestima, y eso es precisamente lo que se hace en esta sesión.

Recursos

- Instrumentos de pequeña percusión.
- Reproductor de música.

Desarrollo

Actividad 1: “Tócalo, que lo repito yo”

Esta actividad favorece la creatividad y la iniciativa personal de cada alumno.

Duración: Esta actividad tendrá una duración aproximada de 15 o 20 minutos.

Desarrollo: La actividad comienza con los alumnos colocados en círculo y se le reparte a cada uno un instrumento de pequeña percusión. Así, además de trabajar el ritmo, se puede trabajar la diferencia de timbre. El docente realizará un ritmo que los alumnos deben intentar reproducir (Fig.1).

Una vez aprendida la mecánica, por turnos cada alumnos realizará un ritmo de los propuestos anteriormente, que los demás tendrán que repetir. Esta actividad favorece la creatividad y la iniciativa personal de cada alumno.

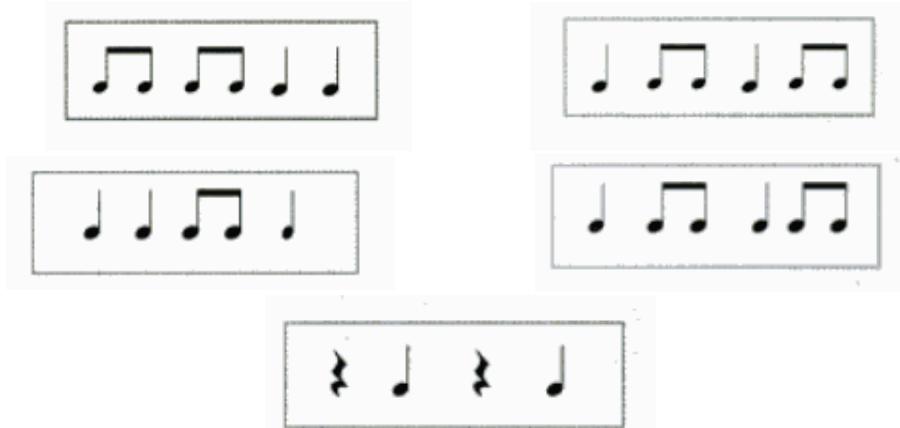


Figura 1. Ejemplos de patrones rítmicos que pueden emplearse para la primera actividad de la sesión 8 (Zuleta Jaramillo, 2008: pp.60 y 66).

Actividad 2: “¿Qué has tocado?”

Duración: Esta actividad durará aproximadamente 20 minutos.

Desarrollo: Para realizar esta actividad es necesario que los alumnos estén sentados de espaldas a una fila de instrumentos de pequeña percusión de los que ya hemos utilizado en sesiones anteriores, para que los alumnos conozca su sonoridad y timbre.

El maestro elegirá a un niño y este saldrá y elegirá el instrumento que quiere tocar para que todos los niños que hay de espaldas lo adivinen. El niño tocará el instrumento unos segundos y el primero en adivinar qué instrumento ha sonado, será el próximo en salir.

En esta actividad es el niño el que decide por iniciativa propia el instrumento que quiere tocar y la forma en que quiere tocar. Esta actividad favorece la autoestima ya que el niño se encuentra solo frente a los instrumentos, nadie más lo está mirando y nadie juzgará su actuación cuando termine, de modo que puede sentirse seguro.

Actividad 3: “Enseña y canta”.

Duración: Esta actividad puede durar tanto como alumnos quieran participar, así que deberá limitarse al tiempo que nos quede o que estimemos conveniente para finalizar la sesión.

Desarrollo: Esta actividad consiste en que los alumnos por iniciativa propia muestren a los demás una canción nueva que han aprendido o un nuevo baile, sin la presión de estar obligados a participar. Esta actividad debe ser placentera por lo que no sería conveniente juzgar las actuaciones.

6. CONCLUSIONES

Al principio de este trabajo se plantearon una serie de objetivos (generales y específicos) que se revisan seguidamente con el fin de determinar su grado de consecución a través del presente trabajo.

El primer objetivo específico que se planteaba para esta propuesta era profundizar en el conocimiento de cómo la música favorece la adquisición de las competencias básicas en EI. Este objetivo se ha abordado fundamentalmente en el cuarto y quinto apartado del Marco Teórico, en el que se las definiciones y datos básicos acerca de las competencias básicas contempladas en la ley se ha relacionado con en el estudio de diferentes autores. En este sentido, se puede apreciar cómo los diferentes puntos de vista de varios autores convergen en la misma conclusión, esto es, la música es un vehículo idóneo para integrar las competencias básicas en el currículo de EI. Las aportaciones de dichos autores a la hora de proponer recursos y actividades para alcanzar este fin, es decir, a la hora de emplear la música como herramienta para adquirir y desarrollar las competencias básicas en el alumno, han resultado un elemento clave para poder entender las relaciones que se mencionan en este primer objetivo.

Respecto al segundo objetivo específico, que aspiraba a señalar los beneficios que las investigaciones más recientes atribuyen a la educación musical en EI, éste se ha trabajado en el apartado tercero del Marco Teórico. En dicho lugar se han expuesto las principales aportaciones de varios artículos y libros de autores relevantes en la materia, tales como Malagarriga, Pascual Mejía y Bernal y Calvo. A pesar de que cada uno de estos especialistas aborda el tema desde un punto de vista diferente, unos a través de la interpretación (las canciones), otros a través de la audición (la escucha), todos ellos concluyen que la educación musical es muy beneficiosa para el proceso de aprendizaje. Las razones fundamentales que arguyen son que la música, además de una actividad gratificante, enriquece la educación desde varios puntos de vista, además del puramente cognitivo: influye en el desarrollo psicológico del niño, ya que a través de ella se crea una gran seguridad emocional; es un medio extraordinario a la hora de crear habilidades sociales, pues ayuda a empatizar con los demás y promueve el respeto y la cooperación; y, además, es un probado vehículo facilitador en el desarrollo lenguaje.

Finalmente, el tercer objetivo específico se ha concretado con la realización de una propuesta de intervención, que queda recogida en el quinto capítulo del presente Trabajo. La propuesta se ha planteado en ocho sesiones, en las cada una de las cuales se trabajará una de las competencias básicas a través de actividades relacionadas con la música y atendiendo a los objetivos que la ley propone para el curso al que va dirigida. Tal y como se ha señalado en el cuerpo del trabajo, la canción es uno de las herramientas más valiosas dentro de la educación musical infantil, según coinciden diferentes especialistas. Por ello, ha considerado oportuno introducir un apartado dedicado exclusivamente a ella en el Marco Teórico (apartado seis) y se ha empleado de manera recurrente como material didáctico en la propuesta elaborada. Además, las actividades que se han planteado están cuidadosamente planificadas en relación a las demás informaciones que han sido objeto de estudio en el Marco Teórico. Por todo ello, se puede sugerir que dicha propuesta podría llevarse a cabo de forma exitosa.

Dado lo expuesto acerca de los objetivos específicos, puede afirmarse que el objetivo general de este Trabajo Fin de Grado, esto es, profundizar en el conocimiento de cómo la música favorece la adquisición de las competencias básicas en EI, se ha alcanzado a través de los objetivos específicos en los que se había querido concretar.

7. PROSPECTIVA

Una vez elaborado este trabajo, es posible señalar varias vías de ampliación y mejora. Para empezar, podría enriquecerse notablemente llevando a la práctica la propuesta, realizando una evaluación de la misma a través de la valoración de los resultados alcanzados por los alumnos: grado de aceptación, adecuación al nivel para el que se ha concretado, necesidad de ampliar o reducir las actividades y, sobre todo, mejora en la adquisición de las competencias básicas. En este sentido, se estima que la presencia de un Maestro/a especialista de Música haría que el análisis de los resultados obtenidos podría ser más exhaustivo y, por ende, la evaluación más ajustada y veraz.

También sería posible introducir nuevos recursos y metodologías relacionadas con la música, que contemplaran no sólo la canción como eje central, sino también la práctica instrumental sistemática o la percusión corporal.

Otra posibilidad para mejorar o ampliar este trabajo sería la puesta en marcha de propuestas didácticas similares destinadas a cursos anteriores de la EI, adaptando, claro está el nivel de las actividades y cambiándolas por otras si fuera necesario.

Evidentemente, el trabajo realizado podría nutrirse con nuevas aportaciones de especialistas en materia de competencias básicas, los cuales permitirían afianzar y ampliar el Marco Teórico y que la propuesta se actualizase constantemente de acuerdo a las amplias posibilidades de investigación que ofrece el campo.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akoschky, Judith; Alsina, Pep; Díaz, Maravillas y Giráldez, Andrea (2008). *La música en la escuela infantil (0-6)*. Barcelona: Graó.
- Alsina, Pep (1997). *El área de Educación Musical. Propuestas para trabajar en el área*. Barcelona: Graó.
- Alsina, Pep et al. (2008). *La música en la escuela infantil (0-6 años)*. Barcelona: Graó.
- Alsina, Pep (2011). Metodología y competencias en la educación. *Aula de innovación educativa*, 203, 40-43.
- Arenas Llagues, Mª Candelas et. Al. (2011). *La integración curricular de las competencias básicas en educación infantil*. Canarias: Consejería De Educación, Universidades, Cultura y Deportes; Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa.
- Arnold, Bonnie y Guggenheim, Ralph (prods.), Lasseter, John (dir.). (1995). *Toy Story* [película]. Emeryville, CA: Pixar Animation Studios.
- Ayala García, Gertrudis et. al. (2003). “El desarrollo del pensamiento lógico-matemático a través de los cuentos y las canciones en Educación infantil”. *Educar en el 2000. Revista de formación del profesorado Murcia*, 6, 82-86.
- Belmonte Belmonte, Luis (2012). El rincón de Don Lu. Recuperado el 5 de 12 de 2013 de <http://donlumusical.wordpress.com/2012/12/29/musicograma-mi-amigo-felix/>
- Bernal, J y Calvo, Mª Luisa (1997). *Didáctica de la Música en educación infantil*. Málaga: Editorial ALGIBE.
- Camino Rentería, Mª Jesús (2010). *Recursos musicales*. Recuperado el 25 de Enero de 2013 de <http://mariajesusmusica.wordpress.com/category/recursos-ordenados-por-tipos/juegos-y-pasatiempos-musicales/page/2/>

Carlos García (2011, 18 de Julio). *TOSCANINI – Leopoldo Mozart. – Sinfonía de los Juguetes.* Recuperado el 20 de Enero de 2013 de <http://www.youtube.com/watch?v=7Q8kDqDsarY>.

Ceular Medina, María Teresa (2009). Educación Musical en Infantil, pero ¿cómo?. *Innovación y experiencias educativas*, 15. Recuperado el 15 de enero de 2013 de http://www.csic.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/MARIA%20TERESA_CEULAR_2.pdf

Colegio Público “San Isidro Labrador” (2008). *Programación del Segundo Ciclo de Educación Infantil.* Material no publicado. Recuperado el 20 de enero de 2013 de <http://edu.jccm.es/cp/sil/images/stories/docs/Programacion%20EI.pdf>

Consejo Europeo (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment.* Cambridge: Cambridge University Press.

Díaz Gómez, Maravillas; Giráldez, Andrea (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical.* Barcelona: Editorial GRAO.

Generalitat Valenciana. Consellería de Educación, Cultura y Deporte (2010-2013). *Juega con los instrumentos musicales.* Recuperado el 21 de Diciembre de 2012 de http://rec.mestreacasa.gva.es/scorm/ddaf5b89-871c-45c5-aa2f-9431cb946a19/preview/contenido/animaciones/data/aa_04vf.swf

Giráldez, Andrea (2007). “Contribuciones de la educación musical a la adquisición de las competencias básicas”. *Eufonía*, 41, 49-57.

Giráldez, Andrea (2011). Educación musical y competencias transversales. *Aula de innovación educativa*, 200, 36-39.

Giráldez, Andrea (1996). Relaciones entre la música y otras áreas en educación infantil y primaria. *Aula de innovación educativa*, 55, 9-14

Hemsy de Gainza, Violeta (coord.) (1997). *La transformación de la educación musical a las puertas del siglo XXI.* Buenos Aires: Guadalupe.

Hironakamura1456 (2011, 7 de julio). *Disney y la gruta del rey de la montaña.* Recuperado el 19 de Enero de 2013 de http://www.youtube.com/watch?v=W67lev_vN-s

- Iturbe, Borja (2010a). Música y Competencias básicas: Competencia en autonomía e iniciativa personal (2/3). *Padres y maestros*, 335, separata.
- Iturbe, Borja (2011a). Música y Competencias básicas: Competencia para aprender a aprender (1/2). *Padres y maestros*, 339, separata.
- Iturbe, Borja (2011b). Música y Competencias básicas: Competencia cultural y artística. *Padres y maestros*, 341, separata.
- Iturbe, Borja (2011c). Música y Competencias básicas: Tratamiento de la información y competencia digital. *Padres y maestros*, 342, separata.
- Iturbe, Borja (2012a). Música y Competencias básicas: Competencia matemática. *Padres y maestros*, 345, separata.
- Jiménez Díaz, Floria (1987). *Música y literatura para niños*. San José: Editorial: Universidad Estatal a Distancia.
- Lacarcel Moreno, Josefa (1995). *Musicoterapia en educación especial*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- López Candel, Carmen María (2012a). *Buenos días* [canción/partitura]. Material no publicado.
- López Candel, Carmen María (2012b). *Los cinco sentidos* [canción/partitura]. Material no publicado.
- López de la Calle Sampedro, M^a Ángeles (2007). *La música en centros de educación infantil 3-6 años de Galicia e Inglaterra, un estudio de su presencia y de las prácticas educativas* (Tesis Doctoral). Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- Malagarriga, Teresa y Valls, Assumpta (2003). *La audición musical en la educación infantil*. Barcelona: CEAC.
- Monereo, Carles (coord.) (2005). *Internet y competencias básicas. Aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender*. Barcelona: Graó.

OCDE (2002). *Proyecto DeSeCo: Définitions et sélection des compétences. Fondements théoriques et conceptuels. Document de stratégie.* Paris: DEELSA/ED/CERI/CD(2002)9.

OficialManá (2010, 2 de febrero). *Maná-Clavado en un bar.* Recuperado el 29 de Diciembre de 2012 de <http://www.youtube.com/watch?v=fBrX8ym3dBM>

Orquesta de Euskadi (2009). *Aula de Música /Haur Txokoa.* Recuperado el XX de XX de 20XX de http://www.euskadikoorquestra.es/web/juegos/aula_musica/es/juego01.html

Ortega, José Francisco (2008). *El baúl de las canciones.* Murcia: Universidad de Murcia.

Pascual Mejía, Pilar (2006). *Didáctica de la música para la Educación Infantil.* Madrid: Pearson.

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.* Boletín Oficial del Estado, 293, de 8 de diciembre de 2006.

Sabariego Gómez, Rosario (2009). *Aprendiendo a sentir la música.* Jaén: Ittakus.

SrDelta (2005, 21 de mayo). *Toy Story - Hay un Amigo en mí.* Recuperado el 12 de Noviembre de 2012 de <http://www.youtube.com/watch?v=b7gYadhs6mk>

TheWickedNorth (2006, 30 de Enero). *Dmitri Shostakovich-Waltz No. 2.* Recuperado el 19 de Diciembre de 2012 de <http://www.youtube.com/watch?v=mmCnQDUSO4I>

Unidad Española de Eurydice-CIDE (2002). *Competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria.* Recuperado el XX de XX de 20XX de http://ccbb.educarex.es/pluginfile.php/126/mod_resource/content/2/Competencias_clave_Eurydice.pdf

Vieites Salvado, Mª del Carmen (2009). *Programación por competencias en El. Del proyecto educativo al desarrollo integral del alumno.* Vigo: Ideas Propias Editorial.

Willems, Edgar (2002). *El valor humano de la educación musical.* Editorial: Paidós Ibérica.

Willems, Edgar (2011). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Editorial: Paidós Ibérica.

Zabala, Antonio y Arnau, Laia (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.

Zuleta Jaramillo, Alejandro (2008). *El método Kodály en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

9. BIBLIOGRAFÍA

Baseda, Eulália et. al. (2006). *Aprender y enseñar en El*. Barcelona: Editorial GRAO.

Iturbe, Borja (2010b). Música y Competencias básicas: Competencia en autonomía e iniciativa personal (1/3). *Padres y maestros*, 334, separata.

Iturbe, Borja (2010c). Música y Competencias básicas Competencia en autonomía e iniciativa personal (3/3). *Padres y maestros*, 336, separata.

Iturbe, Borja (2011d). Música y Competencias básicas. Competencia social y ciudadana (1/2). *Padres y maestros*, 337, separata.

Iturbe, Borja (2011e). Música y Competencias básicas. Competencia social y ciudadana (2/2). *Padres y maestros*, 338, separata.

Iturbe, Borja (2011f). Música y Competencias básicas. Competencia para aprender a aprender (2/2). *Padres y maestros*, 340, separata.

Iturbe, Borja (2012b). Música y Competencias básicas: Competencia en Comunicación Lingüística (1/2). *Padres y maestros*, 343, separata.

Iturbe, Borja (2012c). Música y Competencias básicas: Competencia en Comunicación Lingüística (2/2). *Padres y maestros*, 344, separata

Iturbe, Borja (2012d). Música y Competencias básicas: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural (1/2). Primaria. *Padres y maestros*, 346, separata.

Iturbe, Borja (2012e). Música y Competencias básicas: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural (2/2). Primaria *Padres y maestros*, 347, separata.

Sainz, Mª del Carmen y Argós, Javier (1998). *Educación infantil: Contenidos, procesos y experiencias*. Madrid: Narcea ediciones.

10. ANEXOS

Anexo 1

Lo que a continuación se propone es un ejemplo de ficha de evaluación genérica, material que se propone al docente para recoger de forma escrita los resultados de cada niño o niña en las sesiones recogidas en la Propuesta Didáctica. Los ítems que aparecen a continuación deberán evaluarse en todas las sesiones, teniendo en cuenta, además, que pueden incluirse algunos más en relación con los objetivos de la sesión que se vaya a trabajar específicamente. Cada ficha estará personalizada con el nombre y apellidos del alumno y se tendrán también en consideración la fecha de nacimiento, por razones madurativas, y las posibilidades particulares de cada alumno.

Nombre del alumno/a			
Fecha de nacimiento			
Otros aspectos a considerar			
ITEMS	SI	NO	EN PROCESO
Muestra esfuerzo e interés por realizar la tarea.			
Se muestra colaborador y participativo a la hora de emprender una tarea.			
Trabaja de forma autónoma dentro de sus posibilidades.			
Domina las habilidades necesarias para realizar la actividad propuesta.			
Ha realizado los trabajos y actividades propuestas.			
Utiliza conocimientos que ya tenía para abordar nuevos conceptos.	.		
Es capaz de responder de forma oral a preguntas relacionadas con contenidos de la unidad.			
Se muestra crítico en su trabajo y acepta la opinión de los demás.			
Objetivo específico 1 de la sesión			

Objetivo específico 2 de la sesión		
Objetivo específico 3 de la sesión		
Observaciones		

Anexo 2

Buenos días

The musical score consists of four lines of music. The first line starts with 'Bue - nos di - as, buen-nos di - as bue-nos dí - as có - moes - tas.' The second line starts with 'Yo bie - en yo bie - en yo bien GRACIAS! -'. The third line starts with 'Good mor - ning good mor - ning good mor ning how are'. The fourth line starts with 'you? I'm fi - ne I'm fi - ne I'm fine THANKYOU!'. The lyrics are in Spanish and English, alternating between the two languages.

Fig. 2. Texto y partitura de la canción “Buenos días”(López Candel, 2012a).

Anexo 3

Los cinco sentidos

The musical score consists of four staves of music in 2/4 time with a treble clef. The lyrics are written below the notes. The lyrics are as follows:

Yo ten - go cin - co sen - ti - dos en mi cuer - po en mi cuer - po, yo
5 ten - go cin - co sen - ti - dos en mi cuer - po en mi cuer - po: O -
9 i - do, gus - to, tac - to, vis - ta y ol - fa - to. O -
13 i - do, gus - to, tac - to, vis - ta y ol - fa - to.

Fig. 3. Partitura y texto de la canción “Los cinco sentidos” (López Candel, 2012b).

Anexo 4



Fig. 4. Ficha de trabajo para la tercera actividad de la sesión 1 de la Propuesta Didáctica (Cuentos de Don Coco, 2009).

Anexo 5

Tengo cinco ruedas

Tengo cinco ruedas en mi camión azul,
 tengo cinco ruedas en mi camión azul,
 pero si una rueda pinchara al arrancar,
 solo tres ruedas tendría mi camión.

Tengo tres tres ruedas en mi camión azul,
 tengo tres tres ruedas en mi camión azul,
 pero si una rueda pinchara al arrancar,
 solo dos ruedas tendría mi camión.

Tengo dos dos ruedas en mi camión azul,
 tengo dos dos ruedas en mi camión azul,
 pero si una rueda pinchara al arrancar,
 solo una rueda tendría mi camión.

Tengo una rueda en mi camión azul,
 tengo una rueda en mi camión azul,
 pero si una rueda pinchara al arrancar,
 ya ninguna rueda tendría mi camión

Fig. 5. Partitura y texto de la canción “Tengo cinco ruedas” (Lacárcel Moreno, 1995)

Anexo 6



Fig. 6. Mural de trabajo para la segunda actividad de la sesión 2 de la Propuesta Didáctica (Camino Rentería, 2010).

Anexo 7

MI AMIGO FÉLIX

MUSICOGRAMA

EL RINCÓN DE DON LU

www.donlumusical.wordpress.com

DONLUMUSICAL

Luis Belmonte

Esta mañana me ha contado el gallo
que el elefante le conto al castor
que la culebra dijo a la piraña
que esta mañana está más triste el sol.

Me ha dicho el pato que le diga al gato
que lobo dice que conto al ratón
que la coneja dijo a la anaconda
que esta mañana está más triste el sol.

Estríbillo: Amigo Félix cuando llegues al cielo
amigo Félix, hazme solo un favor:
quiero ir contigo a jugar un ratito
con el osito de la osa mayor.

Dicen las focas que les dijo el cuco
que la ballena dijo al caracol
que la gaviota comentó al lagarto
que esta mañana está más triste el sol.

Esta mañana no ha comido el loro
ni el hipopótamo que está en el zoo.
le ha comentado la tortuga al cuervo
que esta mañana está más triste el sol.
Estríbillo (2x)

Fig. 7. Musicograma y texto de la canción “Amigo Félix” (Belmonte, 2012).

Anexo 8**Amiguito ven aquí**

5

A - mi - gu - to ven a -quí, las ma - ni - tas pon a - sí. Ha - ciaa - qui, ha - ciaa - llá u - na vuel - tay a bai - lar.

La cabeza nic, nic, nic,
los deditos tic, tic, tic,
hacia aquí, hacia allá,
media vuelta y a bailar.

Con las manos clap, clap, clap,
con las piernas trap, trap, trap,
hacia aquí, hacia allá,
media vuelta y a bailar.

Fig. 8 Primera canción para el sorteo de la actividad 1 de la sesión 5 (Ortega, 2008).

Abre las manitas

Bernal / Calvo

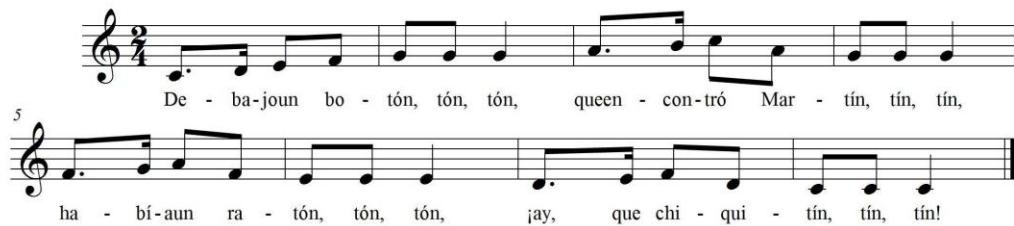
6

A - bre las ma - ni - tas sin ce - sar, cie - rra los pu - ñi - tos más y más. Pon un pie a - qui yel o - troa - llá, da - mos me - dia vuel - ta ya bai - lar.

Corren los deditos sin parar
giran las muñecas al compás.
Pon un pie aquí y el otro allá,
damos media vuelta y a bailar.

Fig. 9. Segunda canción para el sorteo de la actividad 1 de la sesión 5 (Ortega, 2008).

Debajo un botón



De - ba-joun bo - tón, tón, tón, queen - con-tró Mar - tín, tín, tín,
5 ha - bí-aun ra - tón, tón, tón, jay, que chi - qui - tín, tín, tín!

¡Ay, que chiquitín, tín, tín,
era aquel ratón, tón, tón,
que encontró Martín, tín, tín,
debajo un botón, tón, tón!

Fig. 10. Tercera canción para el sorteo de la actividad 1 de la sesión 5 (Ortega, 2008).

Sube, sube la hormiguita



5 Su - be, su - be lahor - mi - gui - ta y te ras - ca la ca - be - ci - ta,
ba - ja, ba - ja lahor - mi - gui - ta y se que - daes - con - di - di - ta.

Fig. 11. Cuarta canción para el sorteo de la actividad 1 de la sesión 5 (Ortega, 2008).

Anexo 9**La orquesta de mi pueblo**

En mi pue-blohay u - naor - ques - ta, ium - lai - rá, ium-lai - rá. En mi

5
pue - blohay u - naor - ques - ta, ium - lai - rá. Yo

9
to - co el vio - lín, ñí - go - ñí, ñí - go - ñí, yo

13
to - co el vio - lín, ñí - go - ñí.

En mi pueblo hay una orquesta,
iumlará, iumlará,
en mi pueblo hay una orquesta,
iumlará.
Yo toco el trombón,
bombombom, bombombom,
yo toco el trombón,
bombombom.

Fig. 12. Partitura y texto de la canción “La orquesta de mi pueblo” (Ortega, 2008).